



Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades.

Período auditado:

Desde el año 2018 hasta el 28 de febrero de 2021.

Normativa relevante:

- Constitución de la CABA.
- Ley Nº 70.
- Ley Nº 2.627
- Decreto Nº 925/08
- Res. Nº 124-SGCBA/12.
- Res. Nº 198-ENTUR/18
- Res. Nº 12-ENTUR/19
- Res. Nº 2-ENTUR/20
- Res. Nº 7-ENTUR/21
- Res. Nº 56-SGCBA/21

Equipo auditor:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente Operativo de Coordinación de Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico.

Equipo de Trabajo:

Cdora. BACHER, Mónica.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/21

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 2.627

Alcance:

La presente auditoría fue realizada en todas las áreas del ENTUR, y comprendió la revisión de todas las observaciones pendientes de regularización, originadas en los Informes de Auditoría emitidos por la UAI y por la SGCBA, al 28 de febrero de 2021. Los procedimientos aplicados incluyeron el relevamiento del estado actual de todas las observaciones, la revisión de documentación remitida por las áreas y asesoramiento a las mismas para el envío de la información necesaria para el análisis.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis realizado surgen los siguientes resultados:

Se aprecia un incremento en el grado de implementación de los planes de acciones correctivas con relación al Informe de seguimiento anterior, habiéndose regularizado un 41% del total de observaciones, versus un 25% alcanzado al 30 de septiembre de 2020

Asimismo, se verifica una menor cantidad de observaciones en proceso de subsanación, que en la presente auditoría ascienden a 23, es decir el 23% del total, cuando en el informe anterior ascendían a 31 y representaban el 39% del total.

Por otra parte, la cantidad de observaciones no regularizadas se mantuvo en 28, lo que en términos porcentuales representa una reducción del 35% al 28%.

Cabe destacar que en el periodo auditado se logró un avance en la regularización de las observaciones debido al compromiso de las áreas. Sin embargo, se requiere continuar avanzando en la implementación de los planes de acción comprometidos en pos de la mejora continua de las operaciones. En este sentido, se destaca que la mayor parte de las observaciones pendientes se relaciona con la falta de manuales de procedimientos y formalización de procesos, que se consideran sustanciales para el control interno y el logro de los objetivos del ENTUR.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 007/21: "Control Semestral de Seguimiento de Observaciones Pendientes de Regularización y de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.